



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE NÚMERO 1/2016 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2016

Por el pleno del Ayuntamiento de Burujón, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2016, se han aprobado inicialmente el expediente que se relacionan a continuación:

- Expediente de modificación de créditos 1/2016, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos.

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
1532 619	1	Mejoras Espacios Urbanos	50.082,72
		Total más gastos	50.082,72

Aumentos en conceptos de ingresos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
113	1	IBI Urbana	22.082,72
115	2	I.V.T. Mecánica	5.000,00
450 3000	3	TT.CC CLM	8.000,00
349 5000	4	Precios Pbcos. Instalacion. deport.	15.000,00
		Total más Ingresos	50.082,72

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

Burujón 24 de junio de 2016.-El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

N.º I.- 3914